

Rawson Junio de 2011.

<p><u>Expte.: 30303/11</u> I. P. V. y D. U. Licitación Publica 2/11 Ampliación Planta de Tratamiento De Efluentes Cloacales Trevelin.</p>
--

Dictamen 104/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Licitación Publica 2/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra "Ampliación de la Planta de Efluentes Cloacales", en la Localidad de Trevelin.

El presupuesto oficial es de **\$ 1.730.473,52** valores de Diciembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Licitación Publica , a la oferta de la empresa PASQUINI CONSTRUCCIONES S.R.L., de **\$ 1.832.320,28** valores de Diciembre de 2010, con un plazo de ejecución de obra de trescientos (300) días. Se observa que dicha oferta esta un 5.88 % por encima del presupuesto oficial.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada, según Anexo II- Subcomisión Técnica- (hoja 71 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar, al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas